



Hospital Universitario
12 de Octubre

SaludMadrid

Comunidad de Madrid

AGC Psiquiatría y Salud Mental

Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental
PSIQUIATRIA, PSICOLOGIA CLINICA y
ENFERMERÍA SALUD MENTAL

Guía Docente de Rotación

UNIDAD DE TRANSICIÓN HOSPITALARIA (UTH)

Versión 2016

1. Objetivo del documento

Servir de guía y referencia para los residentes en su rotación por la UTH. Durante la rotación el residente realiza un aprendizaje autónomo tutorizado por el responsable de rotación.

1. Información práctica del recurso por el que se rotará

- **Unidad de Transición Hospitalaria (UTH)**
Hospital Universitario 12 de Octubre – Planta Semisótano de la Residencia General
Av. Córdoba, s/n - 28041 Madrid
Accesos: Metro “Hospital 12 de Octubre”, Estación Cercanías RENFE “Hospital 12 de Octubre”
- Coordinador UTH: **Dr. Gabriel Rubio Valladolid**
Email: gabriel.rubio@salud.madrid.org
- Tutores de rotación en UTH:
 - Tutor MIR de rotación UTH: **Dr. Gabriel Rubio Valladolid**
Email: gabriel.rubio@salud.madrid.org
 - Tutor PIR de rotación en UTH: **D. Juan José Belloso Roperó**
Email: jbelloso@salud.madrid.org
 - Tutora EIR de rotación UTH: **D^a. Paloma Laiz Gutiérrez**
Email: paloma.laiz@salud.madrid.org
- **Tiempos mínimos de rotación** aconsejados en UTH para rotantes externos:
 - MIR Psiquiatría: 2-3 meses.
 - PIR Psicología Clínica: 2 meses.
 - Enfermería Salud Mental : variable, según solicitud.

2. Objetivos básicos del dispositivo

La UTH surge dentro del programa de Continuidad de Cuidados, como recurso intermedio entre los pacientes hospitalizados en la UHB y los CSM, y entre sus objetivos están:

- reducir la estancia media hospitalaria,
- asegurar la estabilización del paciente dado de alta,
- fomentar la adhesión de los pacientes al sistema
- y garantizar el posterior seguimiento en los CSM correspondientes.

Consta de varios programas específicos para cada tipo de patología que enunciaremos a continuación. Ver actualización en nuestra web.

1. Programa de Primeros Episodios Psicóticos

Objetivos:

- Intervención temprana
- Tratamiento intensivo de la fase inicial
- Disminuir la duración de la psicosis no tratada (DPNT)
- Disminuir la comorbilidad de estos pacientes
- Programa flexible donde se prima la intervención rápida e intensa del primer episodio.

El equipo del programa PEP está compuesto por los siguientes profesionales:

- 1 Psiquiatra
- 1 Enfermera especialista en Salud Mental
- 1 Psicólogo Clínico
- 1 Terapeuta Ocupacional

2. Programa de Trastorno Mental Grave

EL objetivo principal del programa de TMG es mejorar la situación clínica de los Trastornos Mentales Graves apoyando el proceso de alta de la UHB, potenciando la adherencia a los diferentes dispositivos terapéuticos, disminuyendo las demandas de atención dirigidas a las urgencias hospitalarias, y disminuyendo la necesidad de reingresos frecuentes.

El equipo del programa TMG está compuesto por los siguientes profesionales:

- 1 Psiquiatra
- 1 Enfermera especialista en Salud Mental
- 1 Psicólogo Clínico
- 1 Terapeuta Ocupacional

3. Programa de Trastorno por Dependencia del alcohol

Las áreas cubiertas por el programa serian:

1. Desarrollo de labores de Interconsulta específica, fundamentalmente en relación con patologías digestivas, hepatopatías, lista de pre-transplante y supervisión de abstinencia en tratamientos antivirales.

2. Programa de tratamientos específicos

El programa tiene una duración total aproximada de un año que se encuentra dividido en fases de unos tres meses de duración cada uno.

En la primera fase se procede a la desintoxicación de los pacientes con hábito enólico activo, con un tratamiento farmacológico de soporte y seguimiento diario tanto por enfermería como por el psiquiatra responsable, donde además se incluye la supervisión de tratamientos con interdictores y el paciente es incluido desde el comienzo en un grupo psicoterapéutico de acogida que favorezca la conciencia de enfermedad, la adhesión al tratamiento y de apoyo en estas primeras semanas de tratamiento.

Tras esta primera fase, los pacientes pasan a un primer grupo psicoterapéutico específico para la Prevención de recaída, donde continúa la supervisión de enfermería en el tratamiento con interdictores y el seguimiento psiquiátrico.

Tras esta fase de unos tres meses de duración, vendría otra de terapia grupal en habilidades sociales, también de tres meses y otra fase final de grupos de preparación para el alta terapéutica.

Existiendo también un grupo terapéutico de bebida controlada para pacientes donde el objetivo terapéutico dadas sus características personales o historia previas de intentos fallidos, no hace plantearse por el momento la abstinencia como objetivo a conseguir.

El equipo del Programa de Alcohol está compuesto:

- 1 Psiquiatra
- 1 Enfermera especialista en Salud Mental

4. Además, en la UTH se realizan terapias grupales específicas para:

- **pacientes con Trastorno Bipolar**
- **y pacientes de Ludopatía**

5. Laboratorio de Neurofisiología e Investigación Clínica.

3. Evaluación de la rotación

En **ficha 1**, rellena según los criterios de evaluación consensuados y firmada por el tutor de rotación, a entregar en Secretaría a nombre de vuestro tutor MIR, PIR o EIR.

Asimismo, tras concluir la rotación el residente rellenará la **Encuesta de Evaluación de la Rotación** elaborada por la Comisión de Docencia del Hospital y la enviará al Coordinador de la UDM Salud Mental (actualmente, Dr. Vega santiago.vega@salud.madrid.org), para salvaguardar la confidencialidad.

*Os agradeceríamos que cualquiera información básica que echéis en falta en vuestra rotación en esta Guía de Rotación o propuesta de mejora de la misma nos la comunicéis a través del **buzón de correo de nuestra web**:*

www.madrid.org/hospital12octubre/psiquiatria

*a la atención del **Coordinador de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental** del AGCPSM del Hospital Universitario 12 de Octubre.*